

## Actualización de información en el Aplicativo de Gestión de Información de pares

Atento saludo.

Se preparó esta compilación de respuestas para proporcionar instrucciones de acuerdo con el estado de su caso.

Consideramos importante aclarar que el tema que nos ocupa es relativo al registro de su información en Aplicativo de Gestión de Información de pares e Integrantes de la Conaces, y No a la plataforma del Nuevo SACES. Le rogamos leer este mensaje íntegramente hasta el final.

Se sugiere que para aplicativos ajenos a su entidad laboral, utilice correos con dominio general, no institucional, debido a que algunas entidades bloquean nuestro dominio, tal como se supone ha sucedido con las comunicaciones que el MEN le ha enviado desde octubre de 2021. Para solicitar el cambio de su dirección de correo electrónico por favor escriba a [mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co)

En el marco de la actualización de los sistemas de información que soportan el ejercicio del aseguramiento de la calidad de la educación superior, desde 2021 el MEN recoge la información personal, profesional, académica y de investigación, actualizada de los pares académicos, con el fin de lograr agilidad, pertinencia y transparencia en la selección de pares a las visitas de verificación. Igualmente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 14450 de 2022 sobre las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la integridad del servicio público, la transparencia y el acceso a la información pública, el par debe entregar al Ministerio la información que se le solicite en el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública, entre otras.

### No he comenzado un caso

De la revisión del aplicativo se pudo establecer que usted aún no ha iniciado el registro de su información en <https://gestionpares.mineduacion.gov.co/GestionParesProd/> En consecuencia, al final de este mensaje encontrará los datos relativos a su usuario y contraseña, la cual No debe cambiar por ahora.

De acuerdo con su comunicación se activó su cuenta, se generó la nueva contraseña que aparece al final de este mensaje. NO LA CAMBIE POR AHORA. Desde el correo [gestionpares@mineduacion.gov.co](mailto:gestionpares@mineduacion.gov.co) del aplicativo, se envió la información al correo, registrado por usted en el antiguo Banco de Pares.

Con el fin de facilitar el ejercicio se sugiere leer previamente el Manual de Usuario, preparar la información y soportes necesarios antes de ingresar para que el proceso culmine satisfactoriamente.

De acuerdo con lo indicado por los ingenieros de la aplicación, de presentarse una falla técnica o ante un mensaje de error que no pueda solucionar, debe solicitar la revisión del caso al correo [mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co) para que así se pueda generar una solución. El correo debe contener la siguiente información:

Asunto: Solicitud de revisión del caso <<Número\_del\_caso>>. Debe describir la falla y de ser posible adjuntar capturas de pantalla del mensaje de error.

### Tengo un caso en registro

De la revisión practicada en este momento al aplicativo se estableció que su caso sigue en estado inicial de **Registro**. Le solicitamos que por favor siga los pasos que se indican a fin de llegar al estado de **verificación**.

Para concluir esta etapa y que su caso pueda ser revisado y finalizado, debe ingresar con sus datos de usuario, contraseña y dominio. Debe picar en el título **Pendiente**, luego debe ingresar por el botón **Trabaje aquí**. Avance en la etapa de registro, cargue toda la información solicitada en todos los apartes del formulario, tal como se indica en el Manual de Usuario.

Por favor recuerde que en el aplicativo un archivo debe tener nombre con menos de 20 caracteres. Dos archivos no pueden tener el mismo nombre, no se debe utilizar símbolos tales como **¡ ! ° " # \$ % & / - , ; : ( > < ) + ñ Ñ**, Por favor revise y de ser necesario elimine los archivos, cambie el nombre y cárguelos nuevamente. Utilice nombres cortos y que den idea del documento. Recuerde que **NO** debe enviar archivos con clave de apertura. Finalmente pulse los botones **Guardar Siguiente**. En consecuencia, con absoluto respeto le solicitamos ejecutar los pasos que se indican.

- Cada vez que termine de cargar una sección dar clic en el botón inferior "Guardar".

Posteriormente, en el capítulo **VI Aceptación de Manejo de información de Habeas data**, debe aceptar la política de tratamiento de datos, debe picar en el cuadro que tiene margen izquierdo rojo  para cambiar la selección.

Luego debe ir al capítulo **VII Confirmación de la veracidad de la información** y confirmar que ha revisado y escrito la información correcta y veraz, debe picar en el cuadro que tiene margen izquierdo rojo  para cambiar la selección.

Después de cumplidos estos pasos debe verificar al inicio del tablero, en la sección **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN**, su solicitud aparezca en estado de **Verificación**.

En el caso de tener documentos pendientes y que requieran de tiempo para su obtención, o en el caso de un documento solicitado que no aplique, puede generar y cargar un documento firmado por usted en formato pdf, en el cual se explique la situación o se comprometa a aportar los documentos faltantes en la etapa de actualización de información.

De acuerdo con lo indicado por los ingenieros de la aplicación, de presentarse una falla técnica o ante un mensaje de error que no pueda solucionar, debe escribir al correo [mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co) e indique el problema presentado, para que atiendan su solicitud. El correo debe contener la siguiente información:

Asunto: Solicitud de cancelación -caso <<Número\_del\_caso>> y habilitar el inicio de un caso nuevo. Describa la falla y de ser posible adjunte capturas de pantalla del mensaje de error.

**Tengo un caso en estado de verificación**

De acuerdo con los parámetros del aplicativo, los cuales aparecen en el Manual del Usuario, por ahora no es posible que realice modificaciones. En consecuencia, se le sugiere preparar los documentos que desee adicionar en la etapa posterior a la verificación.

Se sugiere que para aplicativos ajenos a su entidad laboral, utilice correos con dominio general, no institucional, debido a que algunas entidades bloquean nuestro dominio, tal como se supone ha sucedido con algunas comunicaciones que el MEN ha enviado desde octubre de 2021. Para solicitar el cambio de su dirección de correo electrónico en los aplicativos del MEN, por favor escriba a [mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co)

### **Tengo un caso finalizado**

Agradecemos su interés por la actualización de su información en el aplicativo. De la consulta realizada, se corroboró que usted finalizó de manera satisfactoria su registro.

Una vez culminado el registro satisfactorio de documentos y si ya cuenta con los cursos de actualización en los aspectos del Decreto 1330 de 2019 y Resultados de Aprendizaje, ingresará a la base de datos de pares opcionales para realizar visitas de verificación a las IES. De no contar con el curso debe estar pendiente de las nuevas invitaciones que surjan.

### **Mi caso tiene relación con visitas de registro calificado**

Para casos de gestión de visitas, o relativos a informes, debe especificar ese detalle y solicitar que el caso sea asignado al Nuevo SACES y no a gestión de pares.

Aprovechamos la oportunidad para informar que el Ministerio recientemente contrató la unión temporal UTVISION MEN2023 para realizar la revisión de la información cargada por los pares en el aplicativo. En consecuencia, en adelante se comunicarán con usted a través de correo electrónico con dominio [@utvisionmen.com](mailto:@utvisionmen.com).

Finalmente se informa que el aplicativo de gestión de Pares está en fase de implementación a la espera que la mayor parte de las personas registre su información. Por ahora continuará abierto y podrá cerrarse en cualquier momento.